



DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE EDUC.Y CULTURA – AÑO 2020 – Nº

0235

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-0929-01681790-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la presente actuación, la Dirección de la Escuela de Música del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" eleva la propuesta de designación en calidad de interino del Profesor Rodrigo Ezequiel SAMBADE (Código Nº 51099), D.N.I. Nº 35.650.893, en dos (02) horas cátedra de la asignatura "Análisis I" y dos (02) horas cátedra de la asignatura "Análisis II", ambas Función 42, correspondiente a la Formación Profesional en Instrumento, a partir del día 01 de septiembre de 2020.

Que el citado docente se encuentra incluido en el escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación Nº 019/2019, del Concurso para Cubrir Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Música del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", dispuesto por Decreto D.M.M. Nº 00059/18, Anexo III, de conformidad al Decreto D.M.M. Nº 01835/15, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza Nº 12.092, habiendo renunciado a las horas el Profesor VILLAFANE AVELINO y habiendo rechazado los ofrecimientos los Profesores FRANZOI, DI BENEDETTO, MICKIEWICZ, CERNOTTO y NAFFA (quienes lo preceden en el escalafón) y aceptado el ofrecimiento que se le efectuara el Profesor SAMBADE, según constancias obrantes en la actuación.

Que la Dirección de Personal informa que el Profesor SAMBADE, revista en calidad de docente reemplazante, haciendo saber que, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza Nº 12.092, arts. 38 y 39, y la Declaración Jurada de Cargos, Actividades y Horarios, se encuentra en condiciones de aceptar las horas que se le ofrecen en las presentes actuaciones.

Que ha tomado intervención la Asesora Legal de la Secretaría de Educación y Cultura sugiriendo la designación y la Subsecretaria del área avala la propuesta.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo cuyo objeto disponga la designación del docente, en las horas cátedras de las asignaturas señaladas, a partir de la fecha especificada.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

0235

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE EDUC.Y CULTURA – AÑO 2020 – N°

Por ello;

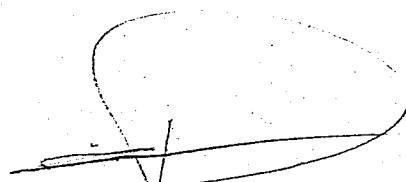
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Desígnese a partir del 1º de septiembre de 2020 en calidad de Interino, al Profesor Rodrigo Ezequiel SAMBADE (Código N° 51099), D.N.I. N° 35.650.893, en dos (02) horas cátedra de la asignatura "Análisis I" y dos (02) horas cátedra de la asignatura "Análisis II", ambas Función 42, correspondiente a la Formación Profesional en Instrumento, de la Escuela de Música del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", conforme el Escalafón Definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación N° 019/2019, del Concurso dispuesto por Decreto D.M.M. N° 00059/18, Anexo III, de conformidad al Decreto D.M.M. N° 01835/15, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal", pudiendo aceptar dichas horas sin incurrir en incompatibilidad.

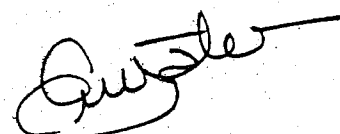
Art. 2º: Gírese copia a la Dirección de Personal a fin que notifique fehacientemente al docente lo dispuesto en el Decreto.

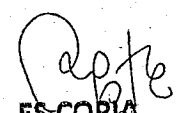
Art. 3º: Refréndese el presente Decreto por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


Lic. Paulo RICCI
Secretario de Educación y Cultura




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno